



Hasta el próximo 31 de mayo

La Fundación Biodiversidad amplía el plazo de inscripción para el concurso “Capitales Europeas de la Biodiversidad”

- Dirigido a todos los ayuntamientos de España, el certamen se enmarca en el proyecto LIFE+ “Capitales Europeas de la Biodiversidad”.
- Se trata de una experiencia piloto, que se desarrollará simultáneamente en cinco países.

3 de mayo de 2010.- La Fundación Biodiversidad, fundación pública del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, amplía hasta el 31 de mayo de 2010 el plazo de inscripción para que los ayuntamientos españoles puedan participar en el concurso “Capital de la Biodiversidad”, cuyo principal objetivo es aumentar la protección de la naturaleza en los municipios españoles fomentando las iniciativas que los ayuntamientos dirijan a la conservación de la biodiversidad.

El concurso se enmarca dentro del proyecto LIFE+ “Capitales Europeas de la Biodiversidad”, cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros y está cofinanciado por la Comisión Europea en un 50 por ciento. Además del lanzamiento del concurso, el proyecto ha organizado cuatro talleres de capacitación para los ayuntamientos sobre temas relacionados con la conservación y promoción de la biodiversidad durante los meses de marzo y abril de 2010.

Se trata de una experiencia piloto que se lleva a cabo, simultáneamente, en cinco países. Los responsables de su desarrollo son la Fundación Biodiversidad, de España; la Asociación Alemana para la Protección del Medio Ambiente (DUH); el Centro Regional del Medio Ambiente (REC), de Eslovaquia; la Agencia Regional Francesa para la Naturaleza y la Biodiversidad NatureParif; la Oficina de Coordinación y Desarrollo del Lago Balaton (LBDCA), de Hungría, y, a escala europea, el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) y la Oficina Regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid
Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39
www.fundacion-biodiversidad.es



Fundación Biodiversidad

A través de este concurso, se evaluarán las medidas que los ayuntamientos implementan para la correcta conservación de la diversidad biológica a través de sus respuestas en torno a cinco aspectos: espacios verdes; instrumentos de planificación para la protección de la biodiversidad; biodiversidad en la agricultura, los montes y las aguas continentales; organización, cooperación y sensibilización, y seguimiento de la biodiversidad. En esta edición del concurso, se dará prioridad a los espacios verdes, por lo que las preguntas relativas a esta temática obtendrán más puntos.

CÓMO PARTICIPAR

Para participar es necesario rellenar un cuestionario con 45 preguntas; 23 de ellas relativas a la aplicación de políticas y medidas para la protección de la biodiversidad en el municipio, 8 relacionadas con proyectos que el ayuntamiento lleva o ha llevado a cabo, y las 14 restantes, son indicadores que miden la biodiversidad del término municipal. Los cuestionarios se valorarán sobre un total de 100 puntos.

Existen cuatro categorías según la población de cada municipio, así, los que cuenten con menos de 1.000 habitantes podrán acogerse a la categoría A; los que tengan entre 1.001 y 5.000 habitantes, a la categoría B; los de una población entre 5.001 y 30.000, a la categoría C, y los municipios de más de 30.000 habitantes, a la categoría D.

Para cada una de ellas se seleccionarán tres ganadores, lo que sumará un total de doce premiados, de entre los cuales sólo uno conseguirá el reconocimiento de "Capital de la Biodiversidad". Además, se darán dos menciones especiales para destacar aquellos proyectos relacionados con la protección de la diversidad biológica en espacios verdes y con la igualdad ambiental.

El ayuntamiento ganador será invitado a participar en la cumbre de Ciudades por la Biodiversidad que se celebrará durante la 10ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP10) en Nagoya, Japón, en octubre de 2010. Los ganadores de los cinco países europeos tendrán la oportunidad de presentar sus estrategias y acciones locales a una audiencia internacional formada por representantes de ayuntamientos, expertos, políticos y medios de comunicación.

Tanto las bases del concurso como el cuestionario pueden descargarse en la web www.capitaldelabiodiversidad.es. La fecha límite para presentar la documentación es el 31 de mayo de 2010, y deberá remitirse a la Fundación Biodiversidad, bien a través de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es



Fundación Biodiversidad

la dirección de correo electrónico capitaldelabiodiversidad@fundacion-biodiversidad.es, o bien por correo ordinario a la dirección C/ Fortuny, 7, 28010 de Madrid, indicando “Concurso Capital de la Biodiversidad”.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es